



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARIA:	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
FECHA INFORME:	MAYO 25 DE 2026 ✓

INFORME DE SUPERVISIÓN ✓			
N° SUPERVISIÓN:		04 ✓	
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS ✓	
N° CONTRATO:		PS-SA-025-2026 ✓	
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN ACTIVIDADES VETERINARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y DEL PROGRAMA DE INCLUSION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	
NOMBRE CONTRATISTA:		KATERINE GOMEZ OCAMPO ✓	
N° CC / NIT:		1.002.655.961 ✓	
N° CDP:	99 ✓	VALOR:	\$ 13.500.000 ✓
N° RP:	96 ✓	VALOR:	\$ 13.500.000 ✓
FUENTE:	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO ✓	RUBRO:	2.3.2.02.02.009.23 ✓
FECHA INICIO:		01 DE FEBRERO DE 2026 ✓	
FECHA MODIFICACIÓN 1:		(NO APLICA) ✓	
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:		(NO APLICA) ✓	
N° CDP ADICIÓN:	(NO APLICA) ✓	VALOR:	(NO APLICA) ✓
N° RP ADICIÓN:	(NO APLICA) ✓	VALOR:	(NO APLICA) ✓
FUENTE ADICIÓN:	(NO APLICA) ✓	RUBRO ADICIÓN :	(NO APLICA) ✓
FECHA SUSPENSIÓN 1:		(NO APLICA) ✓	
FECHA REINICIO 1:		(NO APLICA) ✓	
FECHA TERMINACIÓN:		31 DE JULIO DE 2026 ✓	

ANÁLISIS DE OBLIGACIONES		
N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE ATENCIÓN PECUARIA A	Se llevó a cabo una jornada de asistencia técnica al médico veterinario en la vereda Las Brisas, enfocada en la palpación rectal para el diagnóstico reproductivo



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

PEQUEÑOS PRODUCTORES.	de once (11) ejemplares bovinos. La intervención inició con la preparación de los implementos e insumos médico-veterinarios requeridos, tales como guantes de palpación, lubricantes, jeringas, agujas y los fármacos correspondientes. Posteriormente, se ejecutaron labores de manejo y sujeción segura de los semovientes en el área de trabajo, aplicando principios de bienestar animal para minimizar el estrés y garantizar condiciones óptimas de seguridad tanto para el profesional a cargo como para los animales. Después del diagnóstico, se brindó un apoyo en el suministro y dosificación de medicamentos específicos según las directrices del veterinario, logrando culminar la jornada de manera exitosa y aportando al mejoramiento de los índices reproductivos y sanitarios de los semovientes. En articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se realizó un acompañamiento técnico interinstitucional en visitas de inspección y vigilancia a diferentes fincas de producción porcícola del municipio en vereda como las Brisas, Aguadita Pequeña y Los Zurriagos. El objetivo principal de esta jornada consistió en efectuar el levantamiento y la actualización del inventario de la población porcina directamente en las estructuras productivas, con el fin de alimentar y mantener al día las bases de datos de la plataforma oficial SIGMA (Sistema de Información para la Guía de Movilización Animal). De manera simultánea a la verificación de los animales, se brindaron recomendaciones técnicas fundamentadas en las Buenas Prácticas Porcícolas (BPP), tales como bioseguridad, manejo de residuos y sanidad animal. Asimismo, se concientizó a los productores sobre la importancia legal y sanitaria de mantener actualizados sus registros, enfatizando en la obligatoriedad de reportar de manera oportuna los nuevos nacimientos, la aplicación de planes vacunales obligatorios y las novedades poblacionales para garantizar una buena trazabilidad en los inventarios. También, se brindó apoyo y asesoría en el registro de usuario y habilitación de perfiles en la plataforma en
------------------------------	---



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

		línea SINIGAN del ICA. Mediante este acompañamiento digital, se logró y facilitar que los ganaderos locales puedan gestionar de forma directa, ágil y autónoma sus trámites sanitarios, tales como la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) y la consulta de saldos animales, dinamizando así la comercialización legal y el control epidemiológico en el territorio. 
2	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.	Se desarrollaron visitas técnicas y de acompañamiento constante al Centro de Bienestar Animal del municipio de Filadelfia, para dar inicio al protocolo de ingreso para los caninos que fueron rescatados o recibidos en las instalaciones del centro, con el fin de establecer una barrera epidemiológica y mejorar su condición general de salud. Este esquema de recepción incluyó la ejecución de procesos de desparasitación interna mediante el suministro de antiparasitarios como Dontral y Canbest, administrado bajo una dosificación técnica de un 1 ml / kg de peso vivo. De manera complementaria, para el control y erradicación de ectoparásitos como pulgas y garrapatas, se realizó la administración de NexGard según las especificaciones del fabricante. Finalmente, como parte de la terapia de soporte para contrarrestar estados de desnutrición o anemia, se instauró un plan de Vitaminización continuo utilizando Cacodil B12, logrando estabilizar fisiológicamente a los nuevos individuos. Por otra parte, se brindó apoyo de manera permanente



		en las estrategias de bienestar social enfocadas en los procesos de adopción responsable de los animales recuperados en el centro. Durante el mercado Campesino realizado el día 25 de abril, se brindó acompañamiento en una jornada especial de adopción orientada a sensibilizar a la comunidad y dinamizar la entrega de las mascotas. Durante este evento masivo, se logró la ubicación exitosa de un total de 9 animales (2 caninos y 7 felinos) en hogares definitivos. A los nuevos propietarios se les realizó sensibilización en tenencia responsable, informando todas las responsabilidades y compromisos que se adquieren al adoptar una mascota, se brindaron las recomendaciones pertinentes para garantizar el cuidado e integración adecuada de los animales en sus respectivos entornos domésticos y se realizó el diligenciamiento de los registros de adopción.
3	MANTENER LA BASE DE DATOS E HISTORIAS CLINICAS ACTUALIZADAS.	Se ejecutó de manera permanente el diligenciamiento, control y actualización de las historias clínicas de la totalidad de los especímenes que ingresaron al Centro de Bienestar Animal de municipio. Este registro clínico individualizado comprendió el levantamiento detallado de la identificación del animal (reseña, especie, raza, sexo y edad estimada), la documentación sistemática de las condiciones etológicas y fisiológicas de ingreso, el diagnóstico médico emitido por el médico veterinario y el plan terapéutico o tratamiento a realizar. Asimismo, se dejó constancia formal de la aplicación del protocolo sanitario de recepción (esquemas de desparasitación,





Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

control de ectoparásitos y Vitaminización). En paralelo, y como soporte legal de los procesos de reubicación, se realizó el debido diligenciamiento, archivo y control de los formatos y actas oficiales de adopción de cada uno de los animales que fueron entregados a sus nuevas familias, garantizando la trazabilidad, el compromiso de tenencia responsable y el posterior seguimiento en los entornos domésticos.

Por otra parte, se llevó a cabo el diligenciamiento y control de registros del Centro de Bienestar Animal, específicamente los formatos correspondientes a los protocolos de limpieza y desinfección diaria de las áreas de alojamiento (perreras y gateras), zonas comunes y consultorio médico, asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad. De igual manera, se mantuvieron al día los registros del plan de manejo integrado de plagas, documentando las acciones preventivas y de control ejecutadas en las instalaciones.

También, se llevó a cabo la actualización de la base de datos de la Secretaría de Agricultura y

Medio Ambiente. En este sistema de información institucional se clasifica estadísticamente el volumen total de los animales atendidos en el municipio, integrando variables cuantitativas clave como el número de cirugías ejecutadas en las jornadas de esterilización, las consultas médico-veterinarias desarrolladas, las asistencias técnicas y los reportes de ingresos y salidas de animales del Centro de Bienestar Animal.





4	APOYAR EN LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN CANINA Y FELINA EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO.	Se brindó apoyo técnico permanentemente al médico veterinario en el desarrollo de las jornadas de esterilización y procedimientos quirúrgicos dirigidas a la población canina y felina de la zona urbana y rural del municipio, ejecutadas en el quirófano de la Alcaldía municipal y en el Centro de Bienestar Animal. Se brindo asistencia en todo el ciclo del procedimiento, iniciando con el diligenciamiento de los formatos para autorización de los procedimientos quirúrgicos, continuando con la fase preoperatoria mediante la recepción, evaluación inicial y preparación clínica de los pacientes (suministro de medicamentos, rasurado y asepsia de la zona quirúrgica), así como el alistamiento, esterilización y organización del instrumental e insumos médicos requeridos. Durante el acto quirúrgico, se asistió de manera activa en el monitoreo y requerimientos del médico veterinario, y en la fase postoperatoria, se coordinó el proceso de recuperación inmediata de los animales, vigilando sus signos vitales hasta su entrega segura a los cuidadores brindando todas las recomendaciones pertinentes como lo es el cuidado de la incisión para una recuperación rápida y sin complicaciones. Adicionalmente, se desempeñaron labores de asistencia técnica en las consultas médico-veterinarias externas atendidas en el municipio, dirigidas a ejemplares que ingresaron presentando diversas patologías de origen infeccioso, parasitario o traumático. En este componente, la gestión se centró en la sujeción e inmovilización segura de los pacientes para la exploración clínica, la toma de constantes fisiológicas y la aplicación estricta de los esquemas terapéuticos y tratamientos farmacológicos (antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios) prescritos por el médico veterinario. Asimismo, se realizaron de manera constante procedimientos enfocados en la limpieza, desinfección profunda y curación de heridas abiertas o laceraciones, garantizando el restablecimiento de la salud de los animales.
---	--	--

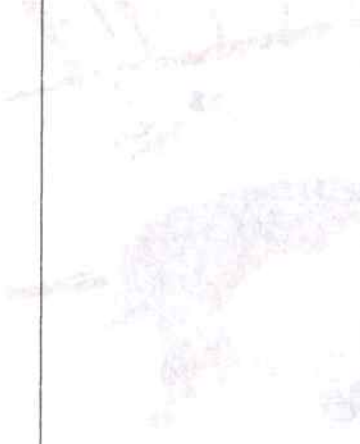
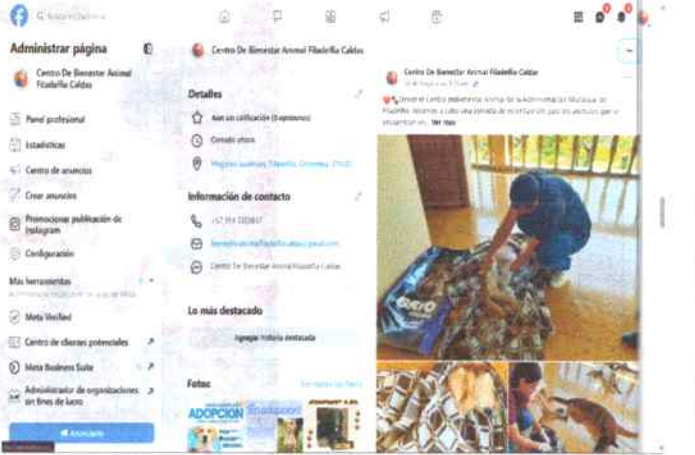


		
5	MANTENER A LA COMUNIDAD INFORMADA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA ENCAMINADAS AL BIENESTAR ANIMAL.	Se llevaron a cabo estrategias de difusión e información pública dirigidas a la ciudadanía con el propósito de visibilizar la gestión institucional y los servicios ofrecidos por la Administración Municipal. Para ello, se diseñaron y estructuraron diversas piezas publicitarias e informativas en las que se plasma el avance de los procesos, programas y proyectos ejecutados por parte de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y el Centro de Bienestar Animal. Estas herramientas de comunicación masiva fueron publicadas y difundidas periódicamente a través de los canales digitales oficiales de la Alcaldía (Pagina Alcaldía, Pagina de la Secretaria, Pagina del CBAF), logrando un alcance directo en la comunidad urbana y rural. Mediante esta gestión comunicativa, se garantizó el acceso transparente a la información pública, sensibilizando a los habitantes sobre la tenencia responsable de mascotas y promoviendo la participación activa en los servicios de la administración, tales como jornadas de esterilización, adopción, y diferentes actividades.



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

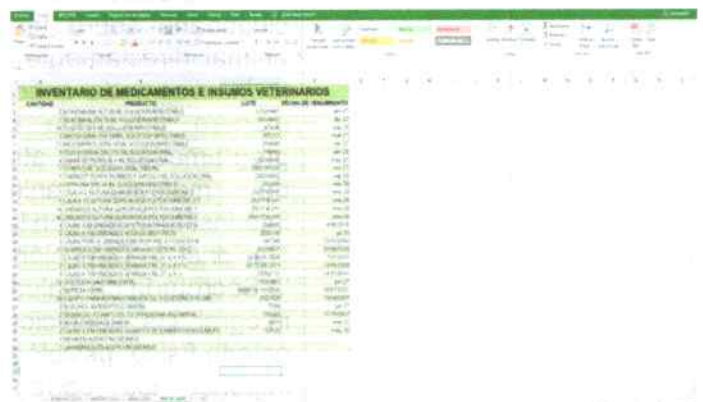
Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

		
6	MANTENER ACTUALIZADO INVENTARIO MEDICAMENTOS VETERINARIOS DISPONIBLES EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA. EL DE LA DE	Se ejecutó de manera sistemática el control, registro y actualización del inventario de medicamentos, biológicos e insumos veterinarios custodiados en la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente. Este proceso incluyó la revisión técnica periódica del estado físico de los productos y la verificación de sus fechas de caducidad, procediendo con el retiro inmediato y la eliminación segura de aquellos fármacos que se encontraban vencidos o no aptos para su uso, garantizando así la seguridad clínica en los procedimientos veterinarios oficiales. Toda la información correspondiente a las existencias, fechas de vencimiento, lotes y niveles de stock de los insumos fue digitalizada y consolidada mes a mes en la plataforma de Excel, estructurando un mecanismo de control cuantitativo que permite planificar de forma eficiente el abastecimiento, evitar el desabastecimiento durante las jornadas de campo y asegurar la transparencia en el manejo de los recursos e insumos institucionales del municipio.



**Alcaldía de
Filadelfia**
Departamento de Caldas

**Secretaría de
AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

		
7	REALIZAR CONVOCATORIAS PARA CAPACITACIONES, OFERTA INSTITUCIONAL OFERTADAS POR EL SECTOR PECUARIO.	se realizó convocatoria pública para la difusión de la oferta institucional y los eventos sectoriales programados por la Administración Municipal, orientados a dinamizar la economía local y promover el bienestar animal en el territorio. Específicamente, se estructuró y desplegó la estrategia de comunicación e invitación comunitaria a través de piezas publicitarias en plataformas de redes sociales para la próxima jornada del Mercado Campesino, programada para el 30 de mayo, con el objetivo de convocar activamente a los productores agropecuarios de las diferentes veredas y a la ciudadanía en general de la zona urbana. De manera simultánea y articulada a este evento socio comercial, se diseñó y ejecutó la convocatoria para la gran jornada de adopción de caninos y felinos que se desarrollará ese mismo día en la plaza principal. Estas acciones de socialización se implementaron con el propósito de asegurar una masiva participación comunitaria, incentivar el comercio de productos locales sin intermediarios y sensibilizar a la población sobre la tenencia responsable mediante la entrega en adopción de los animales albergados en el Centro de Bienestar Animal. Adicionalmente, en el marco de la oferta institucional



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

de protección animal, se realizó sensibilización ciudadana sobre tenencia responsable y bienestar animal directamente en el territorio. Estas acciones formativas y de concientización se desarrollaron de manera articulada durante visitas de inspección programadas para atender y verificar presuntos casos de maltrato animal mediante un trabajo interinstitucional con la Inspección de Policía, la Policía Nacional, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la Secretaría de Salud; esto, permitió evaluar de forma integral las condiciones de habitabilidad, nutrición, estado físico, psicológico y sanidad de las mascotas e imponer los correctivos pedagógicos y legales pertinentes, promoviendo el respeto a la normativa vigente sobre protección de la fauna doméstica y previniendo conductas de negligencia o maltrato animal en el municipio.

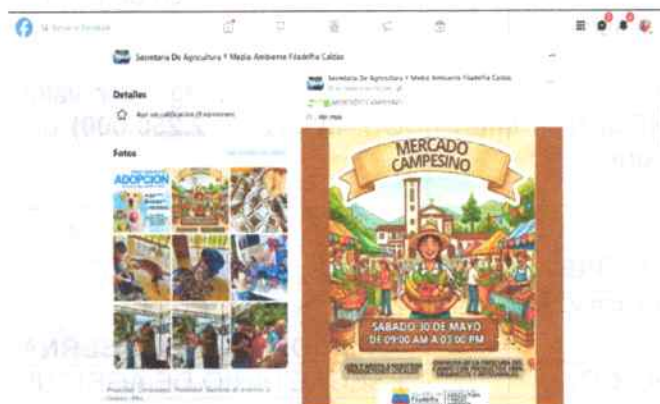
Por otra parte, se asistió a la mesa de ETV – ZOONOSIS del COTSA municipal, con el fin de evaluar la problemática actual de los animales en condición de calle y coordinar las líneas de acción y medidas preventivas a implementar para mitigar los riesgos epidemiológicos y de seguridad asociados.

Asimismo, se asistió a reunión con la Junta Protectora de Animales, la cual contó con el acompañamiento técnico de la Dra. Johanna Milena Zamorano, asesora jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente; este encuentro tuvo como propósito central debatir los lineamientos para la correcta estructuración y funcionamiento de la junta, así como analizar la normatividad legal vigente en materia de protección animal para fortalecer el marco institucional y operativo de las políticas de bienestar animal en la localidad fundamentados en la ley 1774 del 2016, el Código Nacional de Convivencia Ciudadana (ley 1801 del 2016) y ley Ángel (2054 de 2025) .



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	CONTRATADO	PAGADO
VALOR INICIAL:	\$13.500.000	
VALOR ADICIÓN:		
SUPERVISIÓN 1:		\$ 2.250.000
SUPERVISIÓN 2:		\$ 2.250.000
SUPERVISIÓN 3:		\$ 2.250.000
SUPERVISIÓN 4:		\$ 2.250.000 ✓
SUPERVISIÓN 5:		
SUPERVISIÓN 6:		
SUPERVISIÓN 7:		
PENDIENTE POR PAGAR:	\$	\$ 4.500.000 ✓
SUMAS IGUALES:	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

N° DE PLANILLA:	8641227651
FECHA DE PAGO:	13/05/2026
MES DE APOORTE:	ABRIL ✓
EPS:	COOSALUD ✓
FONDO PENSIÓN:	COLPENSIONES ✓
ARL:	POSITIVA ✓

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista ha cumplido con el objeto del contrato y con lo establecido en la Ley 789 de 2002, por lo anterior se autoriza el pago de la presente acta de acuerdo con lo



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**AGRICULTURA
Y MEDIO
AMBIENTE**

establecido en la Resolución 209 del 2020 de la UGPP y el manual de contratación del Municipio de Filadelfia.

Por lo anterior puede ordenarse el pago por valor DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. **M/CTE (\$ 2.250.000)** una vez presente cuenta de cobro o factura.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	 ALIRIO RESTREPO SERNA
CARGO:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 1002655961	0	KATHERINE GOMEZ OCAÑO	1	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8299	Natural	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
17-272	BARRIO AVENIDA COLON		3140725685		KATE@22158GMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
2024-04	2024-04	864 227851	1	2024-05-13	TODO LOS CENTROS	TODO	TODO	517.400	0
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	9630136243	2024-05-15	Pagada						

EMPLADO		NOVEDADES										DIAS		PENSIÓN				SALUD		CCF			RIESGOS			TARIFA FARAF SENA			ICBF	ESAP	MIN	Total		Estado de Prácticas	Actividad Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
N	ID	MODALIDAD DE SALARIO	SALARIO	EPST	APPT	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR	OTR